



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041320300017431

Fecha: 15-05-2020

TRD: 4132.030.13.1.953.001743

Rad. Padre: 202041730100048542

CARLOS FERNEY ANGULO
Carrera 27 # 4-78 Barrio San Fernando
E-mail: anguloarquitectura.urbanismo@hotmail.com

ACUSE DE RECIBO	
Firma:	_____
Nombre legible:	_____
C.C.:	_____
Fecha:	_____ Hora: _____

ASUNTO: Estado de trámite EIR edificio Bancolombia

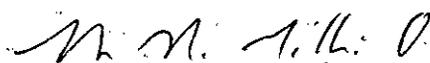
Cordial saludo,

En atención a su petición con radicado número 202041730100048542, mediante la cual solicita aclaración sobre algunas actuaciones administrativas en el marco del análisis del Esquema de Implantación y Regularización Complejo para el proyecto denominado "Edificio Bancolombia Regional Sur", esta Subdirección le informa lo siguiente:

A través del radicado con número 201941330100080324, el Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente DAGMA emitió pronunciamiento ambiental para el proyecto denominado "Edificio Bancolombia Regional Sur", el cual fue recibido en este organismo el 17 de marzo de 2020. Por lo tanto, una vez revisada la información relativa a los conceptos técnicos, se está redactando la respectiva Resolución que resuelve el trámite del Esquema de Implantación y Regularización Complejo para el proyecto denominado "Edificio Bancolombia Regional Sur".

En relación a su solicitud de que se justifique técnica y legamente la solicitud de "documentos de diagnóstico, estudios y propuestas de manejo de impactos ambientales adicionales a lo dispuesto en el POT dentro del procedimiento de un EIR y a lo establecido en el Decreto Municipal 0430 de 2016", le informo que mediante el radicado número 202041320300003524 de 15 de mayo, se corrió traslado de su petición al DAGMA para que den una respuesta de fondo a la misma.

Atentamente,


HUGO HERNÁN MILLÁN OROZCO
Subdirector
Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico

Anexo: Copia radicado 202041320300003524 (1 folio)
Proyectó: Fernando Lesmes Díaz. Contratista. SEPOU.
Revisó: Ana María Herrera Zapata – Contratista. SEPOU.

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: <http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/>

1 de 1



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11
Teléfono: +57 (2) 6686663 www.cali.gov.co

CO - SC - CER652615



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE PLANEACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041320300003524

Fecha: 15-05-2020

TRD: 4132.030.13.1.1002.000352

Rad. Padre: 202041320300003524

JOHN ALEXANDER POSSO OSORIO
Subdirector de Calidad Ambiental –DAGMA
Avenida 5A No 20N – 08. Piso 11
Edificio Fuente Versailles
Ciudad

Asunto: Traslado por competencia funcional

Cordial Saludo,

Se ha recibido en esta Subdirección una petición del señor Carlos Ferney Angulo con radicado 202041730100048542, mediante la cual solicita aclaración sobre algunas actuaciones administrativas en el marco del análisis del Esquema de Implantación y Regularización Complejo para el proyecto denominado “Edificio Bancolombia Regional Sur”.

Cabe recordar que para el análisis y concepto del componente ambiental para el Esquema de Implantación y Regularización Complejo de este proyecto, el Departamento Administrativo de Gestión de Medio Ambiente DAGMA, emitió respuesta dirigida a la Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico, con radicado número 201941330100077034, a través de la cual se conceptúa que el ciudadano debe aportar documentación adicional para poder emitir una respuesta de fondo.

Por tal razón, trasladamos la citada la petición 202041730100048542, en la que el ciudadano requiere que “se justifique técnica y legamente” la solicitud de “documentos de diagnóstico, estudios y propuestas de manejo de impactos ambientales adicionales a lo dispuesto en el POT dentro del procedimiento de un EIR y a lo establecido en el Decreto Municipal 0430 de 2016”.

Atentamente,

HUGO HERNÁN MILLÁN OROZCO

Subdirector

Subdirección de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico

Anexo: Copia radicado 202041730100048542 (1 folio)

C.C.: Carlos Ferney Angulo. Carrera 27 # 4-78 B/ San Fernando. Correo: anguloarquitectura.urbanismo@hotmail.com

Proyectó: Fernando Lesmes Díaz – Contratista SEPOU

Revisó: Ana María Herrera Z. – Contratista SEPOU



Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 11
Teléfono: +57 (2) 6686663 www.cali.gov.co